

I

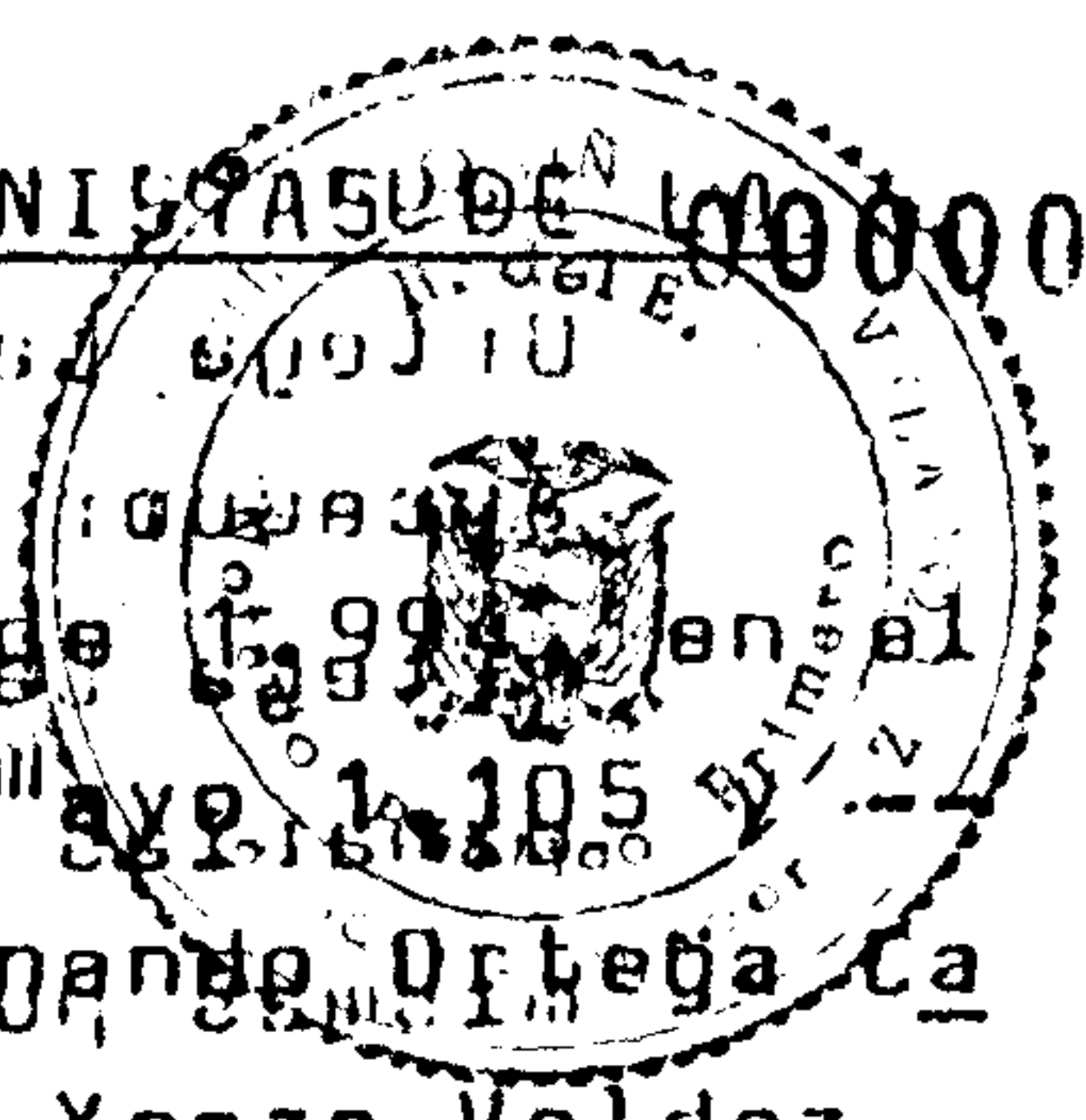
1 el documento que se encuentra en el expediente número 000002
2 -oírlo sobre el aumento de capital social y reforma del estatuto social de la
3 imon y sobre el aumento de capital social y reforma del estatuto social de la
4 la ne de la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayaquil, República del Ecuador, a los VEINTIOCHO días del mes de
5 - julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, DOCTOR
6 CARLOS QUINONEZ VEBASQUEZ, Abogado y Notario Primero de este
7 cantón, comparece el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, -
8 casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente de la compañía -
9 "ORTENEVA S.A." y como su representante legal, autorizado de
10 bidamente por la Junta Junta General Extraordinaria de Accio
11 nistas de la compañía, según lo acredite que los documentos
12 de la compañía, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en es-
13 ta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de cono-
14 cerlo, bien instruido en el objeto y resultados de esta
15 -Escritura de aumento de capital social y reforma del Estatu-
16 to social a la que procede por los derechos que representa y
17 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presen-
18 ta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: - En el Re-
19 gistro de escrituras Públicas a su cargo incorpore una por-
20 ta que contiene una de aumento de capital y reforma del Estatu-
21 to social que se otorga de acuerdo a las siguientes cláusulas -
22 PRIMERA. - Por la Escritura que autorizó el Notario Pri-
23 mero de este cantón Doctor Carlos Quinónez Velásquez el veinti-

I

1 tidós de junio de mil novecientos noventa se constituyó la
2 compañía "Orteneva S.A." con un capital social de dos millo-
3 nes de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nomi-
4 natives de un mil sucres cada una la que se inscribió en el
5 Registro Mercantil el veintisiete de agosto del mismo año; -

6 **SÉGUNDA:** La Junta "General Extraordinaria de Accionistas" de
7 la compañía "Orteneva S.A.", en sesión del doce de julio de
8 mil novecientos noventa y cuatro acordó aumentar el capital
9 de la compañía en tres millones de sucres a fin de que en lo
10 posterior, su capital social sea de cinco millones de sucres,
11 dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de -
12 mil sucres cada una así como reformar el Estatuto Social en
13 virtud del aumento de capital, autorizando al Gerente para -
14 que obtenga la correspondiente Escritura Pública y realice -
15 los demás trámites necesarios para que se perfeccione el -

16 acuerdo de la Junta; **TERCERA:** Comparece a este acto el se-
17 ñor ~~Ortega~~ Ortega Gabeza de Vaca en su calidad de Gerente
18 de la compañía "Orteneva S.A." y como su representante legal
19 y ~~declara~~ (A) que queda aumentado el capital social de la
20 compañía "Orteneva S.A." en la suma de tres millones de su -
21 cros a fin de que en lo posterior el capital suscrito y paga
22 do sea de cinco millones de sucres dividido en -
23 cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
24 cada una; (B) que queda reformada la cláusula Sexta: Capital
25 del Estatuto Social; (C) que el aumento del capital social, el
26 monto de las acciones que se han suscrito y pagado y la re-
27 forma del Estatuto Social aparecen del acta de Junta "General
28 Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Orteneva S.A."



0000003

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTENEVA S.A.

En Guayaquil, a las 10H15 del doce de Julio de 1996, en el local social de la compañía ubicado en la calle 105 y Caceres, se reúnen los accionistas señores Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Fernando Ortega Nevárez, Andrés Ycaza Valdez, Ana María Ortega Nevárez y María Leonor Ycaza Valdez, dueños de 1,996, 1, 1, 1 y 1 acción, respectivamente, ordinarias y nominativas de un valor de \$1.000,00 cada una.

Los accionistas presentes que son (los únicos de la compañía) representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$2.000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una de acuerdo por unanimidad se ubican en Junta General Extraordinaria con el fin de discutir y resolver sobre el aumento del capital social y la consecuente reforma del Estatuto Social.

Preside la reunión la titular señora Margarita Nevárez de Ortega y actúa como secretario el Gerente señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El mismo que forma la lista de asistentes y les comprueba que en esta presente todo el capital social de la compañía por lo que existiendo el quórum legal la presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas.

La Presidente expresa que de acuerdo a la ley el mínimo del capital social de una compañía anónima deberá ser de \$5.000.000,00 por lo que debe efectuarse el aumento y reformarse el Estatuto Social en vista del mismo aumento y que esto lo pone a consideración de la Junta.

Los accionistas deliberan al respecto y por unanimidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ORTENEVA S.A." acuerda: A) aumentar el capital social de la compañía en \$3.000.000,00 más para que en lo posterior el capital suscrito y pagado sea de \$5.000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una; B) que en consecuencia del aumento acordado se reforma la cláusula Sexta: Capital de los Estatutos Sociales la misma que en lo posterior dirá: "SEXTA: CAPITAL.- El capital de la compañía "ORTENEVA S.A." es de \$5.000.000,00 dividido en 5.000 acciones de \$1.000,00 cada una, las mismas que tendrán el carácter de ordinarias y nominativas y numeradas del 1 al 5.000, las que constarán en títulos representativos de varias acciones. Los títulos serán suscritos por el Presidente y el Gerente de la compañía. Cada acción liberada dará derecho a un voto y las no liberadas en proporción a su valor-

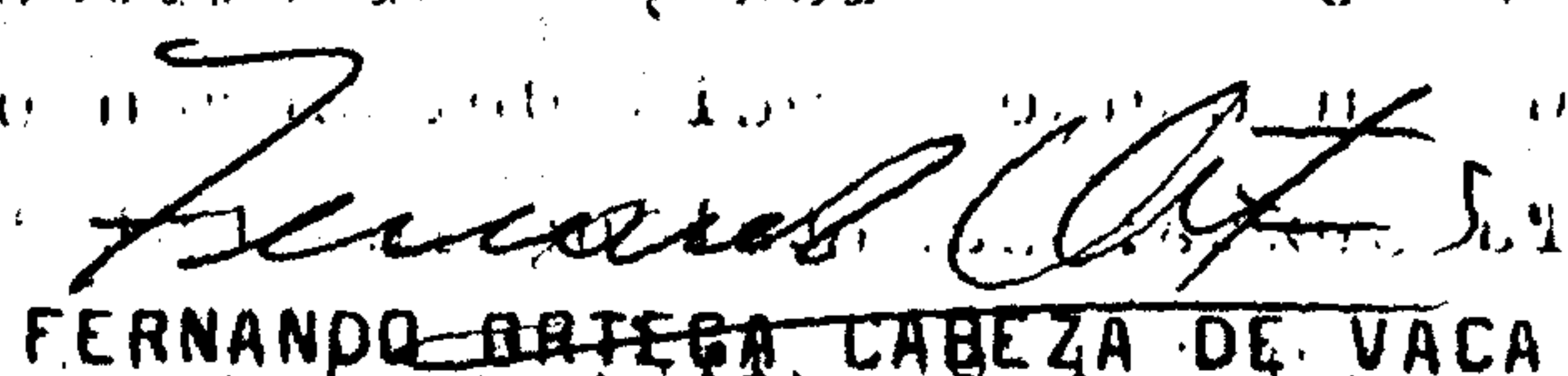
Dr. Carlos Guzmán

pagado; C) que el aumento lo suscribe y paga el señor Fernan
Ortega Cabeza de Vaca por compensación de crédito toda vez que
acceder por mayor valor de la compañía; D) que el señor Fernan
Ortega Cabeza de Vaca suscribe el total de las "3.000" acciones o
dináreas y nominativas de \$1.000,00 cada una y paga el valor de
las mismas por compensación de crédito y los demás accionistas renun-
cian al derecho de preferencia que les fráhquea la ley para sus-
cribir las acciones que se emitan con ocasión del aumento del ca-
pital social en proporción a las acciones de que actualmente son
dueños así como el plazo que señala la Ley de Compañías para eje-
cutar ese derecho; E) que la Junta General de Accionistas ratifi-
ca expresamente las entregas de dinero que han realizado el accioni-
sta señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, administrador de la com-
pañía, para que esas entregas de dinero que no han generado inte-
reses, tengan plena validez; F) que queda autorizado el Gerente
para otorgar la correspondiente escritura pública de aumento de
capital social y reforma del estatuto social así como para efec-
tuar las demás trámites necesarios para que se perfeccione el
acuerdo de la Junta General".

Por cumplimiento del objeto de la reunión la Presidente concede un re-
ceso para la redacción del acta correspondiente. Hecho así y des-
pués de transcurridos treinta minutos la Presidente reintenta la
sesión y ordena que el secretario dé lectura al acta redactada,
quien así lo hace, la misma que es aprobada por unanimidad por lo
concurrentes quienes la suscriben en señal de conformidad. Termi-
na la reunión a las 12H30. - F) FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA. - F)
FERNANDO ORTEGA NEVAREZ. - F) ANDRES YCAZA VALDEZ. - F) ANA MARIA ORTE-
NEVAREZ. - F) MARIA LEONOR YCAZA VALDEZ. -

El presente es un documento de la reunión de la Junta General de Accionistas de la
compañía Ortemava S.A. de la que se remitió el original que cons-
ta en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la

Guayaquil, Agosto 8 de 1994

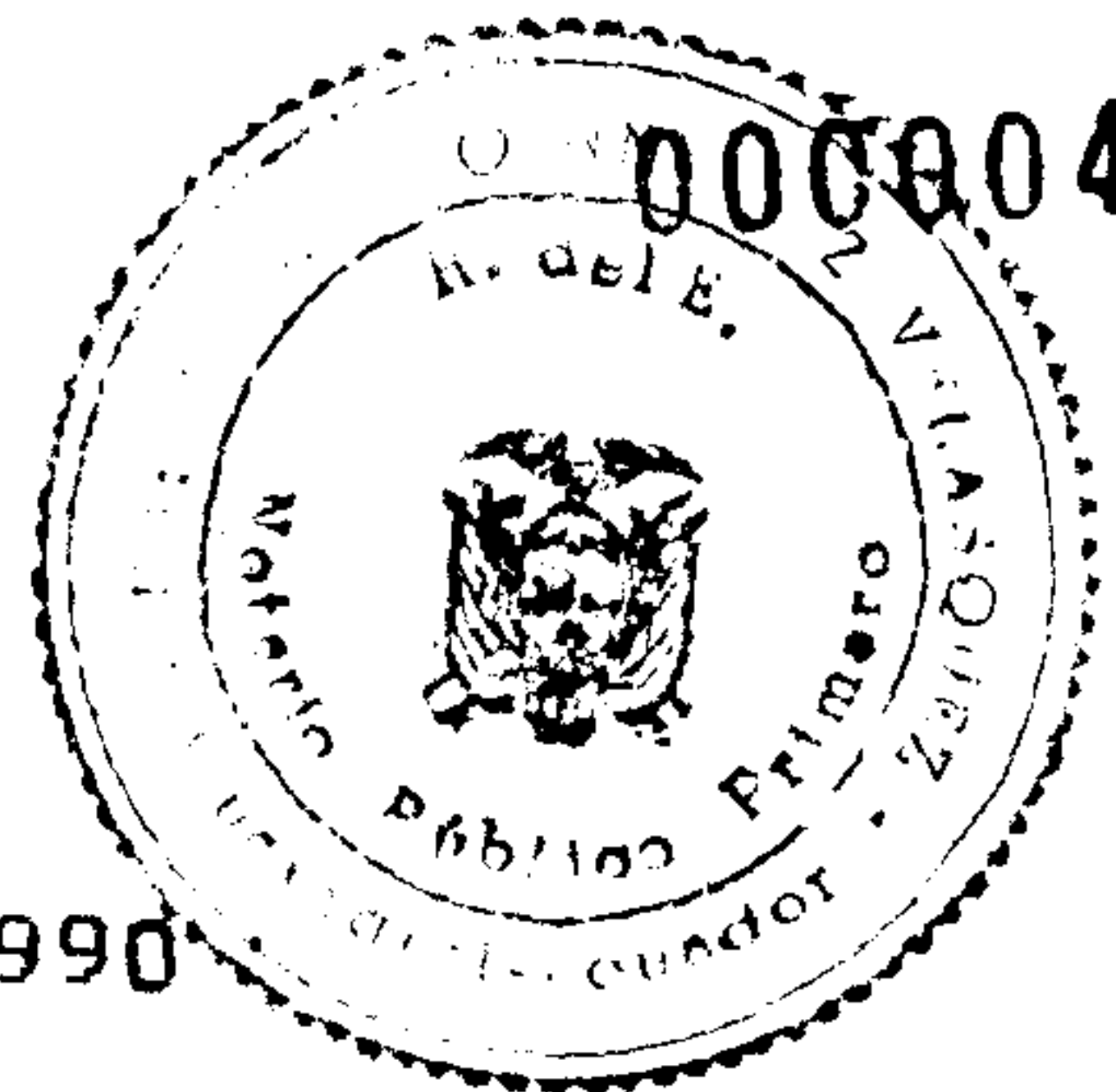


FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA

GERENTE - SECRETARIO

ORTENEVA S.A.
Guayaquil-Ecuador

Setiembre 12 de 1.990



Señor don
Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Ciudad.

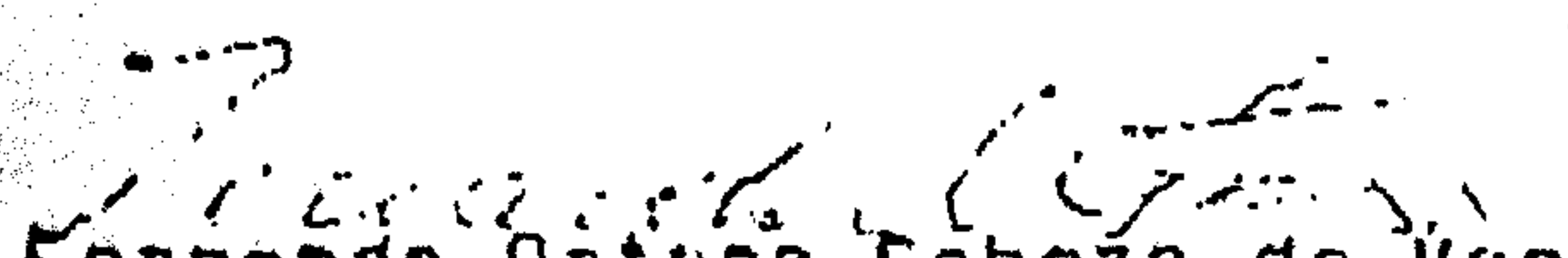
Cúmplase informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía - ORTENEVA S.A. en reunión del día de hoy, nombró a Ud GERENTE de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS.

A Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme a los Estatutos Sociales constantes en la Escritura de constitución celebrada ante el Notario Primero de este cantón Dr. Carlos Quindonez Velásquez el 22 de Junio de 1.990 inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto de igual año.

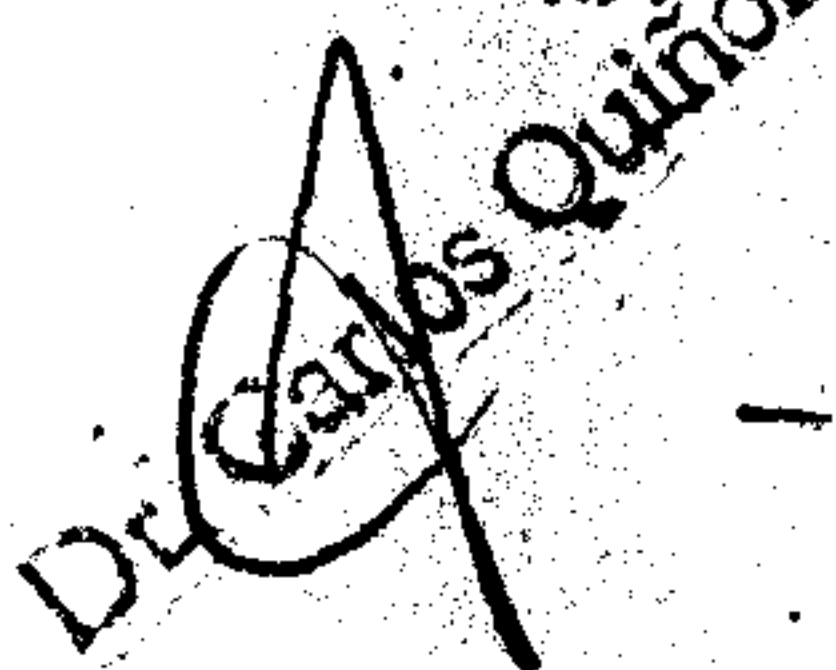
Atentamente

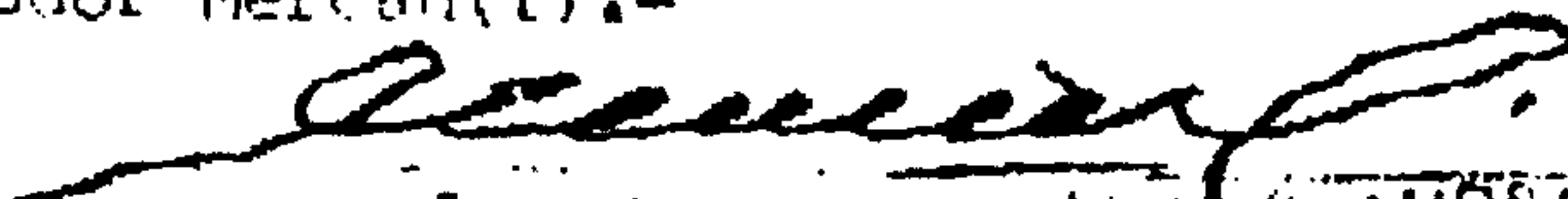
María Leonor Ycaza V.
Secretaria ad hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Guayaquil, setiembre 12 de 1.990

Queda inscrito este Nombramiento de Gerente de ORTENEVA S.A., en la foja 31.671, número 10.361 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.163 del Repertorio. - Archivándose los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, Setiembre veinte de mil novecientos noventa. - El Registrador Mercantil. -


Dr. Carlos Quindonez Velásquez


REGISTRADOR

I

celebrada el día doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que se tendrá como parte integrante de esta Escritura; D) que el compareciente bajo juramento manifiesta a) que la compañía que representa no está comprendida en ninguna de las características que señala la parte final del inciso tercero del artículo cuatrocientos cuarenta y uno de la Ley de Compañías; y, b) que se encuentra correctamente integrado el capital; y E) que el suscriptor del aumento del capital social es de nacionalidad ecuatoriana.- Agregue usted, señor Notariolas demás cláusulas de rigor para que se perfeccione este instrumento así como el nombramiento extendido por la compañía "Orteneva S. A." de Gerente a favor del señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca y la copia certificada del acta de Junta General de la nombrada compañía reunida el doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro (Hasta aquí la Minuta) Abogado que patrocina Efrén G. Barco García. Registro cuatro mil cuatrocientos setenta y uno.- Quedan agregados los documentos habilitantes acompañados.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo.- Doy Fé.-

Fernando Ortega
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
C.C. 890263339-5
C.V. 227-008
RUC. 0990175640001

Es fiel copia de su original, en fé de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en la misma fecha de su otorgamiento



I.

D I L I G E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIBONEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE.- que en esta fecha tomé nota el origen de las matrices correspondientes de la RESOLUCION No. 94 - 2 - 1 - 1 - 0 0 0 4 0 8 7, expedida por el señor SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, el cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual se APRUEBA el aumento de capital y la Reforma del Estatuto Social de la Compañia "URTENEVA S.A." conforme al instrumento público que antecede.- Guayaquil, cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y:
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 94-2-1-1-0004087, dictada el 05 de Septiembre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de URTENEVA S. A., de folios 42.084 a 42.090, número 14.815 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.491 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

I

TIFICADO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado 000006
de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil, corres-
pondiente a la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS de ORTENEVA S. A.-Guayaquil, vein-
te y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritu-
ra a foja 28.297 del Registro Mercantil de 1.990, al margen
de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte y siete de -
Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registro -
dor Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

